

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se constituyen los Tribunales que han de juzgar la prueba final de estudios de Asistente Social en el presente curso académico.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo de la Orden de este Departamento fecha 22 de mayo último,

Esta Dirección General ha dispuesto que los Tribunales que han de juzgar la prueba final de estudios de Asistente Social en el presente curso académico se constituyan según se expresa a continuación:

Madrid.—Escuela Oficial de Asistentes Sociales.

Tribunal grupo primero, Materias fundamentales:

Presidente: Don Manuel Lizcano Pellón, Director del Instituto de Sociología y Desarrollo del Area Ibérica.

Vocales: Don Luis Buceta Facorro, Profesor de Psicología Social de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales, y doña Rosario Rodríguez Gancedo, Profesora adjunta de Prácticas de Asistencia Social de la citada Escuela Oficial.

Tribunal grupo segundo, Materias complementarias:

Presidente: Don Manuel Lizcano Pellón.

Vocales: Don José Entrena Cuesta, Profesor de Derecho de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales, y don Pedro Cano Díaz, Inspector Médico del Instituto Nacional de Previsión.

Se examinarán ante este Tribunal los alumnos procedentes de las siguientes Escuelas: De Madrid: Escuela Oficial de Asistentes Sociales, San Vicente de Paúl, Consuelo Moreno, Escuela de Formación Social «Santa Luisa de Marillac», Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús y Escuela de Asistentes Sociales «Santa Teresa»; de Toledo: Dolores Sopena; de Alicante: Virgen del Remedio; de Valencia: Escuela Diocesana de Asistentes Sociales; de Pamplona: Escuela Diocesana de Asistentes Sociales «San Vicente de Paúl», y de Zaragoza: San Vicente de Paúl y Escuela de Asistentes Sociales de la Universidad Laboral.

Barcelona.—Instituto Provincial de Psicología Aplicada y Psicotecnia.

Tribunal grupo primero:

Presidente: Don Enrique Martín López, Catedrático de Sociología de la Facultad de Ciencias Económicas de Barcelona.

Vocales: Don José Fortaleza Méndez, Profesor adjunto de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, y doña Julia Echenique Mercado, Profesora adjunta de Técnicas del Servicio Social y sus Prácticas, de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales.

Tribunal grupo segundo:

Presidente: Don Enrique Martín López.

Vocales: Don Pedro Portabella Durán, Médico Psicólogo del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia de la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona, y don Miguel Reija Garrido, Profesor de Derecho de la Escuela de Peritos Industriales de Barcelona.

Se examinarán ante este Tribunal los alumnos procedentes de las siguientes Escuelas: De Barcelona: Escuela Católica de Enseñanza Social (femenina), Escuela de Enseñanza Social (masculina), Escuela Superior «Santa Teresa»; de Manresa: Escuela Católica de Formación Social «Torras y Bages»; de Sabadell: Escuela de Formación Social; de Lérida: Escuela de Asistentes Sociales; de Tarragona: San Fructuoso, y de Palma de Mallorca: Estudio General Luliano.

Valladolid.—Escuela de Peritos Industriales.

Tribunal grupo primero:

Presidente: Don Enrique Couceiro Núñez, Profesor de Sociología de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales.

Vocales: Don Gregorio Prieto Pelayo, Director del Instituto Provincial de Psicología Aplicada y Psicotecnia, y doña María Victoria López Bueno, Profesora de Técnicas del Servicio Social y sus Prácticas, de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales.

Tribunal grupo segundo:

Presidente: Don Enrique Couceiro Núñez.

Vocales: Don Agapito San Juan Zapatero, Médico del Instituto Provincial de Psicología Aplicada y Psicotecnia, y don Miguel Ángel Díaz Mier, Profesor de Economía de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales.

Se examinarán ante este Tribunal los alumnos procedentes de las siguientes Escuelas: De Valladolid: Escuela de Asistentes

Sociales y Escuela de Formación Social; de Burgos: Escuela Diocesana de Asistentes Sociales; de Salamanca: Escuela Técnica de Asistentes Sociales «Santa Teresa»; de León: Nuestra Señora del Camino; de Vitoria: Escuela Diocesana de Asistentes Sociales; de San Sebastián: Escuela de Asistentes Sociales; de Bilbao: Escuela Diocesana de Asistentes Sociales «San Vicente Paúl»; de Santander: Juan XXIII; de Oviedo: Escuela de Asistentes Sociales; de Gijón: Pío XII; de Santiago de Compostela: Escuela de Enseñanza Social.

Sevilla.—Escuela de Peritos Industriales.

Tribunal grupo primero:

Presidente: Don Francisco Montes Navas, Director del Instituto Provincial de Psicología Aplicada y Psicotecnia.

Vocales: Doña María Angeles Durán Heras, Profesora adjunta de Sociología de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales, y doña María Dolores Delgado López, Profesora Adjunta de Técnicas del Servicio Social y sus Prácticas, de la misma Escuela.

Tribunal grupo segundo:

Presidente: Don Francisco Montes Navas.

Vocales: Don Juan Astolfi Parra, Médico del Instituto Provincial de Psicología Aplicada y Psicotecnia, y don Pedro Escos Enciso, Profesor de Estadística y Demografía de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales.

Se examinarán ante este Tribunal los alumnos procedentes de las siguientes Escuelas: De Sevilla: San Vicente de Paúl; de Córdoba: Escuela de Asistentes Sociales «Santa Teresa»; de Granada: Escuela Diocesana de Asistentes Sociales «San Vicente Paúl» y Escuela de Asistentes Sociales «Santa Teresa»; de Málaga: Escuela Diocesana de Asistentes Sociales «San Vicente Paúl»; de Cádiz: «Santa Luisa de Marillac»; de Huelva: Academia Profesional «San Isidoro».

Santa Cruz de Tenerife.—Instituto Provincial de Psicología Aplicada y Psicotecnia.

Tribunal grupo primero:

Presidente: Don Germán González Carrillo, Director del Instituto Provincial de Psicología Aplicada y Psicotecnia.

Vocales: Doña Carmen Pardiño Delgado, Secretario Social del Instituto Provincial de Psicología Aplicada y Psicotecnia, y doña Fedeza García Martín, Asistente Social.

Tribunal grupo segundo:

Presidente: Don Germán González Carrillo.

Vocales: Don Victoriano Ríos Pérez, Médico Fisiólogo del Instituto Provincial de Psicología Aplicada y Psicotecnia, y don Luis Sempere Condere, Licenciado en Ciencias Económicas.

Se examinarán ante este Tribunal los alumnos procedentes de las siguientes Escuelas: De Santa Cruz de Tenerife: San Pablo Apóstol; de Las Palmas de Gran Canaria: Escuela Diocesana de Asistentes Sociales «Nuestra Señora del Pino».

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sres. Presidentes y Vocales de los Tribunales de exámenes de la prueba final de estudios de Asistentes Sociales, Director de la Escuela Oficial y Directores de los Centros Reconocidos.

MINISTERIO DE TRABAJO

CUENTAS de gestión y balances de situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, aprobados por Orden de 13 de mayo de 1970. (Continuación.)

Cuentas de gestión correspondientes al año 1968 y Balance de situación en 31 de diciembre del mismo año, referentes a cada una de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 28 de noviembre de 1969, y por el Consejo de Ministros, con carácter definitivo, en la reunión celebrada el día 19 de diciembre del mismo año, y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo cinco de la Ley de la Seguridad Social de 21 de abril de 1966.